ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7298144 DEL 24 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME DE SUPERVISION No. 3.

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes noviembre de 2025, **JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA,** director de Participación y Relaciones interinstitucionales en calidad de Supervisor del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7298144 con suscripción del 24 de enero de 2025, presenta el informe de supervisión No. 3, con el fin de verificar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el convenio mencionado, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.
FORMA DE PAGO:	DESEMBOLSO DE LOS APORTES: Los recursos de la SED serán transferidos al ASOCIADO mediante desembolsos realizados por el Sistema Automático de Desembolsos de la Secretaría de Hacienda Distrital SHD, en la cuenta indicada por EL ASOCIADO previa presentación del informe de ejecución y la certificación del supervisor; así: Un PRIMER DESEMBOLSO por el VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de TRES (3) productos: plan de trabajo, un cronograma de actividades y un documento con la verificación con las hojas de vida del equipo de trabajo para desarrollar el convenio. Un SEGUNDO DESEMBOLSO por el TREINTA PORCIENTO (30%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de Un (1) producto: primer informe de reporte de avance correspondiente al 50% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros. Un TERCER DESEMBOLSO por el TREINTA PORCIENTO (30%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de un (1) producto: Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implementación

	de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.
	- Un CUARTO DESEMBOLSO por el VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de un (1) producto: .Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros y (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias
VALOR CONTRATADO	El presupuesto oficial total estimado del convenio corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE., ($3.832.000.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL ASOCIADO se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. **APORTES DE LAS PARTES** POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE., ($2.682.000.000). Los recursos del presente convenio corresponden a los asignados a la Secretaría de Educación del Distrito a través del proyecto de inversión. 8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas y Entornos Priorizados en Bogotá" por valor de $2.682.000.000, amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) Nos. 390, y 391 del 11 de enero de 2025. POR PARTE DEL ASOCIADO: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., ($1.150.000.000), de acuerdo con la propuesta económica presentada, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

PLAZO PACTADO	El plazo del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2025 a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	3 de febrero de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2025
MODIFICACIONES	Modificación No. 1, por la cual se modifican los numerales 9.1.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO y 9.2.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES del documento denominado Estudio Previo que hace parte integral del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 7298144 de 2025.
SITUACIONES PARTICULARES RELACIONADAS CON LA EJECUCION	La implementación de las actividades en las IED inició en una fecha posterior a la estipulada en el cronograma, razón por la cual se presentó un atraso en el cumplimiento de algunas actividades, particularmente en las líneas de fortalecimiento familiar: Nidos de Escucha y Centros de Orientación Familiar.
CONCEPTO SOBRE LA FORMA Y CONDICIONES EN LAS QUE SE VIENE CUMPLIENDO EL CONVENIO O CONTRATO	Se observa en la ejecución de las actividades disposición para el cumplimiento y agilidad en la organización de las actividades, por lo tanto, se ha implementado sin ninguna situación que altere la ejecución del convenio
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES	En desarrollo del convenio se observa lo siguiente: Construcción de ciudadanía: Desde el acompañamiento técnico al convenio se observa una ejecución de la estrategia de un 93% en general de los cuatro componentes que se vienen implementando: Componente de fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el aula 92,99%. Para el periodo se observa el cumplimiento de las seis (6) sesiones propuestas para el fortalecimiento de habilidades socio emocionales de las y los docentes. También se observa el avance del 98% (1415 sesiones de acompañamiento en el aula de 1440 planeadas) Componente de cultura de paz: 99,82%. Para el periodo se observa el desarrollo de los dos seminarios de paz comprometidos, las conmemoraciones de los hitos de paz y los cuatro (4) procesos formativos en las IED que seleccionaron esta línea de acción. Componente de cultura política: 98,95%. Para el periodo que cubre este

	informe se observa el cumplimiento de las acciones propuestas desde la implementación de la metodología de Guardianes de la constitución, desde el desarrollo de dos (2) asambleas y desarrollo de las 6 sesiones de formación propuestas en las IED que seleccionaron esta línea de acción. Acciones afirmativas con el pueblo Rrom: 83,33%. Para el periodo que cubre este informes se observa el avance de las actividades propuestas con el pueblo Rrom, desde la contratación del enlace étnico y sabedor, con quienes se construyó la ruta metodológica para la implementación de los encuentros de participación de niñas, niños y jóvenes y el encuentro intergeneracional. Fortalecimiento Familiar: Desde el acompañamiento técnico se observa el cumplimiento de las actividades propuestas y un avance del 90,9% en el desarrollo de los cuatro componentes y líneas de acción. Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales 94,60%. Se han desarrollado 1211 sesiones de formación con padres, madres y cuidadores de las 1280 programadas. Centros de orientación familiar-COF 95,09%. En cuanto a esta línea se alcanzó una atención de 635 familias Trayectorias educativas 97,50%. Se logró el acompañamiento para el fortalecimiento de las habilidades socio emocionales en los cursos dictados por el SENA Nidos de escucha 86,11% Se ha implementado 5 de los 5 nidos de escucha en las 20 localidades y 5 de los encuentros con Nidos palenqueros. En términos generales se observa la implementación de las acciones dentro de lo planeado. El trabajo se ha realizado en articulación con el equipo territorial de la SED. Adicionalmente se informa que se hizo la revisión de la reposición documental donde se encuentra las actas, listados de asistencia, registro fotográfico de las actividades. Así mismo, se recibido con periodicidad quincenal el reporte de las actividades que hace parte de la información de avance en la implementación del programa escuelas con emociones.

LOS DEMAS ASPECTOS QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA EL CONOCIMIENTO E INFORMACION DEL ORNADOR DEL GASTO	Sin información adicional relevante por informar.
SUPERVISOR	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

El supervisor certifica que la CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ entregó los productos definidos para el tercer desembolso:

Un TERCER DESEMBOLSO por el treinta por ciento (30%) del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de un (1) producto: Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.

El producto definido para el tercer desembolso fue entregado a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el estudio previo y en el anexo técnico, por esta razón se procede a autorizar el desembolso No. 3 que corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($804.600.000), dando cumplimiento a la forma de pago pactada. El porcentaje de ejecución financiera a 18 de noviembre es del 80%.

Supervisor

NOMBRE: JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA
CARGO: director de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Proyectó: Marisol Montealegre Rodríguez - Contratista DPRI

Revisó y aprobó:

Adriana Sánchez Diaz	Apoyo a la Supervisión componente técnico - Contratista DPRI	
Sonia Carolina Ochoa Ávila	Apoyo a la Supervisión componente jurídico - Contratista DPRI	
Juan Carlos Sánchez	Apoyo a la Supervisión componente financiero - Contratista DPRI	
Alexandra Sanabria Castro	Contratista DPRI- Líder administrativa	